

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN**

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2012 por el que se cita a las partes al Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Cáceres, en los expedientes n.º 2296 al 2301/2012. (2012083056)

Por el presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (BOE n.º 32, de 6 de febrero), y en relación con el artículo 59 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, (BOE n.º 245, de 11 de octubre), se cita al demandado en ignorado paradero, al acto de conciliación:

Expedientes n.º: 2296 al 2301/2012.

Demandante: Oscar Julián Carrasco Durán, María Manzano Pedrera, María Mercedes Castaño Jorge, Laura Pérez Díaz, Josefa Pérez Díaz, María Joaquina Salgado Parra.

Demandado: Tersum Servicios Integrales, SL.

Motivo: Cantidad.

Lugar: Edificio Los Múltiples, 9.ª planta en Cáceres.

Día: 25 de octubre de 2012.

Hora: 09:30.

Mérida, a 28 de septiembre de 2012. La Directora General de Trabajo, MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MARCOS.

• • •

ANUNCIO de 1 de octubre de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente n.º CE-12-0111-A, relativo a ayudas para la promoción exterior de las empresas de Extremadura. (2012083028)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de resolución de desistimiento de fecha 08/08/2012 recaída en el expediente CE-12-0111-A, del que es titular la Asociación Cluster Audiovisual de Extremadura, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), con el siguiente contenido:

Interesado: Asociación Cluster Audiovisual de Extremadura.

Último domicilio conocido: Avda. Badajoz, s/n. — Edificio Tec. FEVAL — Zona empresarial Innoveex.



Expediente n.º: CE-12-0111-A.

Asunto: Resolución de pérdida del derecho a la percepción de la subvención por desistimiento emitida al amparo del Decreto 299/2011, de 23 de diciembre, por el que se establece un régimen de ayudas para la promoción exterior de las empresas de Extremadura y su apertura a nuevos mercados y se realiza la primera convocatoria de ayudas para el ejercicio 2012.

Plazo para conocer el texto íntegro de la resolución: 10 días desde la presente comunicación.

Órgano competente para resolver: Vicepresidenta y Consejera de Empleo, Empresa e Innovación.

El texto íntegro del escrito de resolución de desistimiento se encuentra archivado en el Servicio de Comercio de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio, sito en Paseo de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 1 de octubre de 2012. La Jefa de Servicio de Comercio, ROCÍO ESTEBAN CORCHERO.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 5 de octubre de 2012 por el que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Mantenimiento y soporte del sistema integrado de gestión de recursos humanos (SIRhUSx)". Expte.: SE-29/12. (2012083075)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.
 - a) Organismo: Consejería de Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
 - c) Número de expediente: SE-29/12.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
 - a) Tipo de Contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento y soporte del sistema integrado de gestión de recursos humanos (SIRhUSx).
 - c) Lotes: No procede.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma: